

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP										
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local										
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)										
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial						
PDYOT 2020 CAYAMBE				PDYOT 2020 CAYAMBE						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución				
PRIMERO.- 1. Constatación al quórum e instalación de la sesión	Acta No.343-2020-EMAPAAC-EP - 26 DE MAYO 2020	Acta de Mayo 2020	RESOLUCIÓN: Luego de haber constatado el quórum, teniendo la presencia de cuatro de los cinco miembros del Directorio, se instala la reunión.	Acta No.343-2020-EMAPAAC-EP - 26 DE MAYO 2020		Acta de Mayo 2020				
SEGUNDO.- 2. Aprobación del orden del día			RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad							
TERCERO.- 3. Aprobación del Acta 342			RESOLUCIÓN: Queda aprobada por parte de los señores Miembros del Directorio el acta N.-342							
CUARTO.- 4. Conocimiento y aprobación de la primera reforma a la "ordenanza para La gestión y manejo externo de los desechos sanitarios generados en el Cantón Cayambe".			RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad los cambios propuestos a la ordenanza de desechos sanitarios y se deberá presentar los informes técnico y jurídico para el análisis y aprobación del Concejo.							
QUINTO.- 5. Conocimiento y análisis del borrador de la propuesta del modelo de gestión del proyecto Huayco Machay.										
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS										
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/5/2020									
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL									
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARÍA GERENCIA									
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	PATRICIA CAJAS									
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	patricia.cajas@emapaac.gob.ec									
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	02-211-0601 EXT: 101									